



# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES  
AÑO 2015, NÚMERO 65  
JUEVES, 3 DE DICIEMBRE DE 2015

**PRIMER PERIODO ORDINARIO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA**

La Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

Estadística del día 3 de diciembre de 2015	
Acta de la Sesión Anterior	1
Comunicaciones de Ciudadanos Senadores	11
Poder Ejecutivo Federal	4
Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles	1
Cámara de Diputados	3
Iniciativas	6
Dictámenes de Primera Lectura	6
Dictámenes a Discusión y Votación	11
Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos	1
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política	1
Intervención Mesa Directiva	1
<b>Total de asuntos programados</b>	<b>143</b>
<b>Total de asuntos atendidos</b>	<b>46</b>

**GACETA PLUS**  
**Primer Periodo Ordinario**  
**Primer Año de Ejercicio**  
**LXIII Legislatura**  
**Jueves, 3 de diciembre de 2015**

**I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Acta de la sesión correspondiente al 1 de diciembre de 2015.

<b>Trámite</b>	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

**II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES**

1. De la **Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte**, con la que remite su **Programa Anual de Trabajo** del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

2. De la **Sen. Graciela Ortiz** González, con la que remite su **Informe de actividades legislativas** correspondiente a la LXII Legislatura.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

3. Del **Sen. Eviel Pérez** Magaña, con la que remite su **Informe de actividades legislativas y de gestión social**, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

4. De la **Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales**, con la que remite:
- El **Informe de la delegación que visitó la sede de la Organización de las Naciones Unidas**, en el contexto de la Cumbre para la adopción

de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y eventos alternos, celebrada del 24 al 27 de septiembre de 2015, en Nueva York, Estados Unidos y

- Su **Informe de actividades** del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

5. De la **Comisión de Marina**, con la que remite:

- Su **Informe de actividades** correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura y
- Su **Programa de Trabajo** para el Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

6. De la **Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial**, con la que remite:

- Su **Informe de actividades** correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura y
- Su **Programa de Trabajo** para el Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

7. Del **Sen. Zoé Robledo** Aburto, **Presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía**, por la que informa sobre la **reunión** que sostuvo con los ciudadanos Agustín Torres Ibarrola, Director General de la **Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma**; Ernesto Gutiérrez, Gerente General; Eduardo Escobedo Miramontes, Estrategia Total; y Pablo Gálvez, Estrategia Total, todos de la misma organización.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

8. De la **Sen. Marcela Guerra Castillo**, en relación a las **pérdidas económicas y afectaciones de las operaciones aeroportuarias** que se verificaron en el **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México** en el mes de noviembre del año en curso por **fenómenos meteorológicos**, consistentes en **bancos de niebla**.

**Trámite** Turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes

9. Se remite el informe de ejecución presupuestal de la Cámara de Senadores en el periodo enero-junio del 2015.

**Trámite** El informe quedará en poder de la secretaría de la Mesa Directiva, para conocimiento de los legisladores y será abordado en la siguiente sesión ordinaria

10. De la **Sen. Graciela Ortiz González**, por la que **solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas**, a partir del 4 de diciembre de 2015.

**Aprobado en votación económica**

11. De la **Sen. Lilia Guadalupe Merodio Reza**, por la que **solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas**, por tiempo indefinido, a partir del 3 de diciembre de 2015.

**Aprobado en votación económica**

### **III. PODER EJECUTIVO FEDERAL**

#### **SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

1. Oficio con el que remite el **Informe** sobre los resultados de la participación de la Armada de México en los **ejercicios "DAWN BLITZ 2015"**, que se llevaron a cabo del 24 de agosto al 9 de septiembre de 2015.

<b>Trámite</b>	Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina
----------------	--

2. Oficio con el que remite similar de la **Secretaría de Economía**, con el **Informe Estadístico** sobre el **Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México**, durante el periodo **enero-septiembre de 2015**.

<b>Trámite</b>	Turnado a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial
----------------	--

3. Oficio con el que remite el **"Informe Anual 2014 de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos"**.

<b>Trámite</b>	Turnado a las Comisiones Unidas Contra la Trata de Personas y de Derechos Humanos
----------------	---

4. Oficio con el que remite el **Acuerdo** entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el **Gobierno de la República de Turquía** para la **Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones**, firmado en Ankara, Turquía, el 17 de diciembre de 2013.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico y de Relaciones Exteriores y de Hacienda y Crédito Público
----------------	--

## IV. INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES

1. Oficio con el que remite su **Informe semestral de labores**, correspondiente al período del 1 de junio al 15 de noviembre de 2015.

<b>Trámite</b>	Turnado a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial
----------------	--

## V. CÁMARA DE DIPUTADOS

### MINUTAS

1. **Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable**

#### Votación

Iniciativa presentada por la Diputada Alma Lucía Arsaluz Alonso del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista el 22 de septiembre de 2015 y dictaminada por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 1 de diciembre de 2015										
Votos a favor	415	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	498			
Sentido de la votación por partido										
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
<b>A favor</b>	167	92	51	35	30	23	8	8	1	1
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

No se podrá otorgar autorización de cambio de uso del suelo en terreno incendiado sin que hayan pasado 20 años y se acredite fehacientemente a la Secretaría que el ecosistema se ha regenerado totalmente mediante los mecanismos que para tal efecto se establezcan en el reglamento correspondiente (artículo 117).

El Ejecutivo federal, con base en los estudios técnicos que se elaboren para justificar la medida, previa opinión técnica de los Consejos y

respetando la garantía de audiencia de ejidatarios, comuneros y demás propietarios o poseedores de los terrenos afectados, así como de los titulares autorizaciones de aprovechamiento de recursos forestales maderables y forestación sobre dichos terrenos, podrá decretar, como medida de excepción, vedas forestales que tengan como finalidad la regeneración de terrenos incendiados (artículo 128).

Son infracciones realizar en superficies afectadas por incendios, cualquier actividad, uso y/o aprovechamiento, distintos a la restauración, dentro de los 20 años siguientes a aquel en que hayan sufrido un incendio;

La imposición de las multas se determinará en la forma siguiente:

Con el equivalente de 40 a 1,000 días de salario mínimo a quien cometa las infracciones señaladas en las fracciones V, VI, XII, XV, XVI, XX y XXV del artículo 163 de esa ley;

Con el equivalente de 150 a 30,000 días de salario mínimo a quien cometa las infracciones señaladas en las fracciones IX, XIX, XXI y XXII del artículo 163 de esa ley.

2. Oficio con el que remite el expediente del **proyecto de decreto** para adicionar diversas disposiciones de la **Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables**, devuelto para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

3. Oficios por los que comunica:
  - **Modificaciones en la integración** de la **Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas** y
  - La integración de la **Comisión Legislativa del Congreso de la Unión para el Diálogo y la Conciliación para el Estado de Chiapas**.



Trámite

De enterado

## VI. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA

1. Por el que se **designa a tres académicos** de reconocimiento nacional como **integrantes del Consejo Técnico para las Alternativas de Regulación**.

Aprobado en votación económica

2. Para dar cumplimiento al artículo 219 del Reglamento del Senado, para la **conclusión de los asuntos que no han recibido dictamen**.

Aprobado en votación económica

## VII. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman los **artículos 9 y 14 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa y los artículos 55 y 59 de la Ley General de Educación**, presentado por el Sen. Óscar Román **Rosas** González, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto que todos los inmuebles que pretendan utilizarse para prestar **servicios educativos**, no sólo cuenten con las **licencias y avisos** de funcionamiento correspondientes, sino que todos los **centros escolares** cuenten invariablemente con la **certificación de escuelas de calidad**. Además, propone el cumplimiento de varios componentes para recibir el **certificado de "Escuela Digna"**.

Trámite

Turnada a las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos

2. *Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la **Ley Aduanera**, presentado por el Sen. Juan Alejandro **Fernández Sánchez-Navarro**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La iniciativa propone establecer el **derecho** que tienen los contribuyentes **de rectificar la información asentada en los pedimentos**, una vez que la mercancía se encuentre en la propia aduana.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

3. *Proyecto de decreto por el que expide la **Ley de Capitalidad de la Ciudad de México**, presentado por el Sen. Mario **Delgado Carrillo**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

### Síntesis

La iniciativa de Ley tienen por objeto **regular el régimen de capitalidad de la Ciudad de México en cuanto confluyen en ella varias condiciones**: capital histórica de la Nación Mexicana, sede de los poderes de la Unión, y ser el polo económico, financiero, turístico y cultural más importante del país.

Entre otros elementos, la iniciativa tiene por objeto:

- Que el **Congreso de la Unión regule mediante ley en la materia el régimen de capitalidad**, como sucede en otras latitudes.
- Que el **monto del subsidio federal a la capitalidad no sea menor al 10% del presupuesto total** de la Ciudad de México reportado en la última cuenta pública.
- Que haya una comisión integrada por el **Jefe de Gobierno, 3 representantes del gobierno federal, 3 del gobierno de la ciudad, un diputado federal, un senador y un asambleísta**, estos últimos solo con voz, con facultades para aprobar los proyectos y sus montos correspondientes por el régimen de capitalidad, así como para remitir a la SHCP el anteproyecto respectivo para su integración al Presupuesto de Egresos de la Federación.

- Que los proyectos de capitalidad incluyan el financiamiento de las materias de movilidad, educación, seguridad, readaptación social, turismo, cultura, agua, medio ambiente, protección civil, procuración y administración de justicia, entre otros.
- Que haya lineamientos de operación expedidos por la Comisión en los que se prevea que las unidades responsables de gasto en la Ciudad de México presentarán los proyectos de inversión que se financiarán con cargo al subsidio federal de capitalidad, mismos que se autorizarán y se remitirán a la SHCP, para ser incluidos en el anteproyecto de presupuesto, junto con el monto aprobado por proyecto.
- Que corresponde a las autoridades fiscalizadoras federales y del Distrito Federal, en el ámbito de sus competencias, la vigilancia y fiscalización de los recursos ejercidos para el régimen de capitalidad de la Ciudad de México.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas del Distrito Federal y de Estudios Legislativos
----------------	---

4. *El Sen. Patricio Martínez García (PRI) presenta **iniciativa por la que se adicionan el artículo 10 bis y un párrafo al artículo 157 de la Ley Federal de Sanidad Animal y se adiciona un inciso X) al artículo 254 del Código Penal Federal.***

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos Primera y a la Comisión de Salud para opinión
----------------	---

5. *Proyecto de decreto por el que se **reforman los artículos 59, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,** presentado por el Sen. Fernando **Mayans** Canabal, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática.***

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **suprimir** del sistema político electoral la **figura de la reelección consecutiva.**

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación, y de Estudios Legislativos Primera
----------------	--

6. *Proyecto de decreto que reforma el **artículo 19 Bis** de la **Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**, presentado por la Sen. Martha **Palafox** Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto que el 20% de los recursos excedentes o extraordinarios del Banco de México se destinen a la infraestructura educativa a través del Fondo de Aportaciones Múltiples.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Primera
----------------	--

## VIII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II al artículo 63 de la Ley General de Turismo, presentado por las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Segunda.*

### Síntesis

El proyecto de decreto establece que la profesionalización de quienes laboran en empresas turísticas estará orientada a las características de las líneas de producto y la demanda, la certificación en competencias laborales y fortalecimiento de la especialización del capital humano.

<b>Trámite</b>	Quedó de primera lectura
----------------	--------------------------

2. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 81 de la Ley de Vivienda, presentado por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos, Segunda.*

### Síntesis

El proyecto de decreto estipula **el Gobierno Federal fomentará en los tres órdenes de gobierno** que la utilización de insumos para la construcción de vivienda aseguren **la calidad y sustentabilidad de la vivienda.**

#### Trámite

Quedó de primera lectura

### 3. **Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles**, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial; de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Segunda

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **crear la figura de las Sociedades por Acción Simplificada (SAS)**, definidas como aquellas que se constituyen con una o más personas físicas que solamente están obligadas al pago de sus aportaciones representadas en acciones, a efecto de cumplir con los siguientes objetivos:

- **Facilitar el ingreso a la formalidad.**
- **Simplificar el proceso de constitución para micro y pequeñas empresas.**
- **Crear un nuevo régimen societario** constituido por uno o más accionistas.
- **Establecer un proceso de constitución administrativa** con todos los efectos legales.
- **Establecer un mecanismo de operación sencilla** que se adapte a las necesidades de la micro y pequeñas empresas
- **Fomentar el crecimiento de estas empresas** para que, en el futuro, adopte formas más sofisticadas de operación y administración.

#### Trámite

Quedó de primera lectura

### 4. **Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de la Propiedad Industrial**, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos.

## Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer un "Sistema de oposición" que favorezca al sistema de propiedad industrial y a sus usuarios, por medio del cual se pretende:

- Ofrecer elementos que permitan al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial evaluar de mejor manera la registrabilidad de un signo distintivo, y con ello evitar la expedición de títulos que podrían invadir un derecho previamente concedido o, en su caso, sustraer del dominio público denominaciones comunes en una industria determinada.
- Disminuir la presentación de solicitudes de declaración administrativa de nulidad, en particular aquellas fundamentadas en registros otorgados por error o inadvertencia del Instituto.
- Armonizar la legislación mexicana con los sistemas jurídicos de nuestros principales socios comerciales e incorporar la posibilidad de que los solicitantes se opongan en México al registro de solicitudes de marcas, avisos o nombres comerciales.

## Trámite

Quedó de primera lectura

### **5. Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 110 Bis y 116 Bis y una fracción IX al artículo 128 TER de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.**

## Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que regula el procedimiento sancionatorio de la PROFECO, en caso de que las partes decidan no someterse a un procedimiento conciliatorio.

Para lo anterior, se establece que:

- Durante la sustanciación de los procedimientos, la PROFECO analizará las constancias que integran el expediente y, en caso presumir que existen violaciones a la ley, dará inicio al Procedimiento por Infracciones a la ley.

- Una vez concluido el procedimiento sancionatorio, la PROFECO dará inicio al procedimiento sancionatorio en los siguientes casos:
  - Si durante el procedimiento nunca se presentó el proveedor.
  - Por incumplimiento de un convenio celebrado en el procedimiento conciliatorio.
  - Cuando no exista arreglo entre las partes.

Asimismo, establece como **falta grave el incumplimiento de convenios celebrados ante la PROFECO.**

<b>Trámite</b>	Quedó de primera lectura
----------------	--------------------------

**6. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 231 de la Ley Federal del Derecho de Autor, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda**

**Síntesis**

Las comisiones **aprobaron en sus términos la minuta** que establece como **infracción** en materia de comercio, **fijar, producir, reproducir, almacenar, distribuir, transportar o comercializar copias de obras cinematográficas**, cuando sean realizadas con fines de lucro directo o indirecto, sin la autorización de los respectivos titulares.

<b>Trámite</b>	Quedó de primera lectura
----------------	--------------------------

## **IX. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN**

**1. Dictamen de punto de acuerdo sobre la proposición sobre los migrantes hondureños mutilados por el tren "La Bestia", presentado por la Comisión de Asuntos Fronterizos.**

La comisión desechó la proposición sobre los **migrantes hondureños que han sido mutilados por el tren conocido como "La Bestia"**, a su paso por

nuestro país, en virtud de que se consideró que los migrantes deben acudir a su representación consular para solicitar el apoyo correspondiente.

### Desechado en votación económica

#### 2. **Dictamen en sentido negativo**

**Dictamen de punto de acuerdo sobre la cancelación de la licitación del tren de alta velocidad México-Querétaro, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.**

##### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal a rendir un informe sobre la cancelación de la licitación del tren de alta velocidad México-Querétaro.

### Desechado en votación económica

#### 3. **Dictamen que desecha punto de acuerdo sobre la entrega de televisores digitales, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.**

##### **Síntesis**

La comisión desechó la proposición que exhortaba al Gobierno Federal a modificar el calendario de televisiones digitales para no interferir en el proceso electoral de 2015, en virtud de que los comicios ya se celebraron, por lo que quedaron sin materia.

### Desechado en votación económica

#### 4. **Dictamen de punto de acuerdo sobre la terminación del Eje Interestatal Topolobampo-Chihuahua en el tramo: Fuerte-Choix a los límites de los Estados de Sinaloa y Chihuahua, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.**

##### **Síntesis**



La comisión aprobó exhortar a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público a que, una vez analizada la conveniencia del proyecto, se destinen los recursos necesarios del presupuesto correspondiente a 2016, para la terminación del Eje Interestatal Topolobampo-Chihuahua en el tramo: Fuerte-Choix a los límites de los Estados de Sinaloa y Chihuahua.

### Aprobado en votación económica

- 5. Dictamen de punto de acuerdo referente a las afectaciones que sufrirá el Programa de Trabajo para la Transición Digital Terrestre, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.**

#### Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a rendir un informe con las afectaciones que sufrirá el Programa de Trabajo para la Transición Digital Terrestre, debido al recorte en el presupuesto para el 2015.

### Aprobado en votación económica

- 6. Dictamen de punto de acuerdo sobre el proyecto de ampliación de algunas de las líneas del Sistema de Transporte Colectivo, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.**

#### Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, así como al gobernador del estado de México y al jefe de gobierno del Distrito Federal a remitir un informe sobre el proyecto de ampliación de algunas de las líneas del Sistema de Transporte Colectivo, así como un informe sobre el proceso de planeación, programación y licitación para la construcción de dichas obras.

### Aprobado en votación económica

**7. Dictamen que desecha punto de acuerdo sobre el proceso de licitación del Tren México-Querétaro, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.**

**Síntesis**

Las comisiones desecharon la proposición que exhortaba a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a suspender el proceso de licitación del Tren México-Querétaro, en virtud de que dicho proyecto ya fue cancelado.

**Aprobado en votación económica**

**8. Dictamen que desecha punto de acuerdo sobre la relación con el Departamento de Justicia de Estados Unidos, presentado por la Comisión de Marina.**

**Síntesis**

La comisión desechó la proposición que solicitaba un informe sobre la relación con el Departamento de Justicia de Estados Unidos, en virtud de que los acuerdos contienen información que al ser publicada podría poner en riesgo la seguridad nacional.

**Aprobado en votación económica**

**9. Dictamen de punto de acuerdo respecto a la posibilidad de ampliar el esquema de vacunación, presentado por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal a explorar la posibilidad de ampliar el esquema de vacunación para incluir a los niños que hayan cumplido 11 años de vida, en la inmunización para prevenir la infección por los diferentes tipos de virus del Papiloma Humano.

**Aprobado en votación económica**

10. **Dictamen por el que se designa a Alberto Torres García como jefe de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.**

Aprobado por:							
Votos a favor	80	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	80
EL FUNCIONARIO RINDIÓ LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

11. **Dictamen de punto de acuerdo referente a las elecciones legislativas del 6 de diciembre de 2015 de la República Bolivariana de Venezuela, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.**

### Síntesis

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado de la República hace votos para que el gobierno, las instituciones electorales, los partidos y coaliciones políticas, así como a la sociedad civil de la República Bolivariana de Venezuela contribuyan para que las elecciones legislativas del 6 de diciembre de 2015 sean libres, transparentes, justas, equitativas y con estricto respeto a los derechos humanos.

Votación nominal:							
Votos a favor	60	Votos en contra	8	Abstenciones	0	Votación total	68
COMUNÍQUESE							

## X. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

1. **La presidencia da cuenta un acuerdo por el que se modifican las fechas para recibir las candidaturas para la conformación del consejo consultivo de la CNDH.**

Aprobado en votación económica

## **XI. ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

- 1. Referente a la *recepción de candidaturas para ocupar el cargo de magistrado electoral local en Chihuahua, Coahuila, Quintana Roo y Nayarit.***

**Aprobado en votación económica**

## **XII. INTERVENCIÓN MESA DIRECTIVA**

- 1. Para guardar *un minuto de silencio por el fallecimiento de 16 personas en San Bernardino California, Estados Unidos.***

**Trámite**

Desahogado

**LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE LAS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO INSCRITAS EN LA AGENDA DE HOY QUE CUMPLIERON SU SEGUNDA PUBLICACIÓN SE TURNARÁN A LAS COMISIONES RESPECTIVAS.**

**LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.**

**-∞-**

**SIENDO LAS 15:22 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LOS LEGISLADORES EL PRÓXIMO MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 11:00 HRS.**

# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Miguel Barbosa Huerta  
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz  
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason  
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Director General de Difusión y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández



Dirección General de Difusión y Publicaciones  
Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.  
Contacto: 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado    Twitter: @IBDSenado